

13584 RESOLUCION de 4 de abril de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre Constitución e Inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.745, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.745, denominada «El Saltadero», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social explotación de tierras, tiene un capital social de 400.000 pts. y su domicilio se establece en Finca El Saltadero, Cabra de Santo Cristo (Jaén) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 4 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Santiago Illán Fernández, Secretario: Antonio Jiménez Morales, Vocales: María Angeles Rivero Jiménez y Ana Pilar Torres Romero.

Segundo: Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 4 de abril de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

13585 RESOLUCION de 4 de abril de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre Constitución e Inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.744, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.744, denominada «Layca», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social mejora de producción y comercialización de leche, tiene un capital social de 50.000 ptas. y su domicilio se establece en calle Sol, 2, Barbolla (Segovia) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 25 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: César Raúl Onrubia Esteberanz, Secretario: Fausto Guijarro Asenjo, Vocales: Julio Antonanz Asenjo, Cesáreo Esteberanz del Val, Eugenio Ayuso Horcajo, Julián Horcajo Martín, José Sanz Francisco, Juan Francisco Moreno Monedero.

Segundo: Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 4 de abril de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

13586 RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre Constitución e Inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.746, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.746, denominada «Agrofuente», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercio al por mayor, tiene un capital social de 450.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Laureano Pérez, 5, Fuente Palmera (Córdoba) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 45 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Modesto Ostos Bolancé, Secretario: José Manuel Jiménez Rodríguez, Vocales: Primitivo de la Rosa Guisado (Tesorero), Manuel García Adame, Bernardino Ostos Orejuela y Antonio Jesús Pradas Hidalgo.

Segundo: Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 16 de abril de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

13587 RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre Constitución e Inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.748, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.748, denominada «Virgen de la Piedad», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social arrendamiento y adquisición de tierras y ganado para su mejora y explotación, así como transformación y comercialización de sus producciones, tiene un capital social de 4.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Mártires, 64, La Coronada (Badajoz) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Ernesto Rodríguez Sierra, Secretario: Justo Rodríguez Sierra, Vocales: Demetrio Muñoz Moreno y José María González Rodríguez.

Segundo: Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 16 de abril de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

13588 RESOLUCION de 16 de abril de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre Constitución e Inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.747, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación, esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero: Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.747, denominada «Los Picados», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en Nepas (Soria) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Idilio Martínez Borjabad, Secretario: José Antonio Martínez Muñoz, Vocal: Araceli Muñoz Marcos.

Segundo: Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 16 de abril de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

13589 ORDEN de 31 de mayo de 1990, sobre delegación de competencias en la Caja Postal de Ahorros.

Ilmos. Sres.: El Real Decreto 1287/1984, de 20 de junio, por el que se modifica la estructura orgánica de la Caja Postal de Ahorros, ratifica la figura del Consejero-Delegado, como órgano de dirección de la misma, a tenor de lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 3303/1981, de 18 de diciembre. Igualmente, suprime la Administración General, establece las Direcciones de Planificación y Control de Gestión, de Operaciones y de Recursos, con categoría de Subdirecciones Generales, y define sus competencias. Como la legislación vigente, aplicable a Caja Postal, autoriza al Presidente del Consejo de Administración a delegar algunas de sus competencias tanto en el Consejero-Delegado como en el Administrador general, cargo suprimido por el citado Real Decreto 1287/1984, es preciso determinar tales delegaciones en el cargo a quien corresponda en orden a las funciones a cada uno encomendadas, viniendo así a subsanar la omisión al Consejero-Delegado cometida en